

5999

ADMINISTRACION Y OPERACIÓN ADMOP

S.A.

QUITO-ECUADOR

Quito, 20 de Abril de 2016

Señor

Dr. Juan Carlos Gallegos Happle

Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ADMINISTRACION Y OPERACIÓN ADMOP S.A., en sesión realizada el día 20 de Abril de 2016, eligió a usted como Gerente General, en reemplazo del señor José Xavier Rumazo Vela, para un período estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. No obstante, usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en el artículo vigésimo tercero de los Estatutos Sociales de la compañía y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

La compañía ADMINISTRACION Y OPERACIÓN ADMOP S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito, el 23 de diciembre del 2005, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita el 19 de enero de 2006 en el Registro Mercantil.

Atentamente,



José Xavier Rumazo Vela
Secretario de la Junta General

E-0154487
Registro

03 MAY 2016

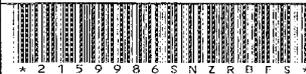


En Quito, 20 de Abril de 2016, acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía ADMINISTRACION Y OPERACIÓN ADMOP S.A., para el cual he sido elegido. Mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 1705637922 y con domicilio en la ciudad de Quito.



JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE

CC: 1705637922



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17236
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5999
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

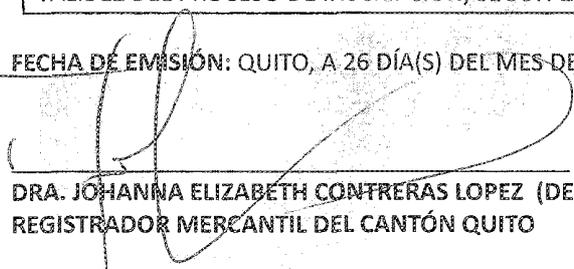
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADMINISTRACION Y OPERACIÓN ADMOP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1705637922
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 143 DEL 19/01/2006.- NOT. 24 DEL 23/12/2005 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

